

NOTARIA · VIGESIMA · NOVENA



DEL

CANTON QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y

En la ciudad de San

REFORMA DE ESTATUTOS

Francisco de Quito,

Capital de la Repú-

DE LA COMPAÑIA :

blica del Ecuador ,

hoy dia T r e s -

" QUIFATEX S.A. "

(3) de Diciembre -

de mil novecientos

noventa y tres, en-

• CUANTIA :

te mf, Doctor Rodri

go Salgado Valdez ,

Notario Vigésimo No

CAP. ANT. S. 657'886.000

veno del Cantón Qui

CAP. AUM. \$: 466.125.000

to , comparece : El

CAP. ACT. \$ 1,124,011.000

señor. Niklaus Riede

ner , casado , en -

• • • • •

su calidad de Goren

te de la Compañia -

QUIFATEX S.A./, conforme consta del documento habilitan-

ta que se agrega . El compareciente es mayor de edad . -

de nacionalidad suiza e inteligente en el idioma caste--

lleno, / domiciliado en esta ciudad de Quito, habil pa-

re contratar y poder obligarse a quien de conocer doy -

fe y dice que eleva a Escritura Pública la minuta que me

entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente

te : S E Ñ O R N O T A R I O : En su registro de escri

turas públicas , sírvase insertar una en la que conste-
el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos:

P R I M E R A . COMPARECIENTE . Comparece el señor-

Niklaus Riedener , en su calidad de Gerente y Represen-
tante Legal de la Compañía QUIFATEX S.A. , como consta--

del nombramiento que se encuentra debidamente inscrito -

en el Registro Mercantil de este cantón Quito , el mismo

que se acompaña , el compareciente es mayor de edad , de

estado civil casado , de nacionalidad suiza , domicilia-

do en esta ciudad de Quito , y debidamente autorizado -

por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accio-

nistas de la Compañía QUIFATEX S.A. S E G U N D A . -

ANTECEDENTES : a) Con fecha veinte y seis de mayo de mil

novecientos setenta y ocho se constituyó la Compañía

QUIFATEX S.A. mediante escritura pública suscrita en

te el Notario Doctor José Vicente Troya con un capital

de Un millón de sucres dividido en un mil acciones no-

minativas de Un mil sucres de valor cada una . La men-

cionada escritura se encuentra registrada el diecinue-

ve de junio de mil novecientos setenta y ocho en el Re-

gistro Industrial , bajo el Número sesenta y siete

Tomo diez - b) El veinte y siete de no-

vembre de mil novecientos ochenta la com-

pañía QUIFATEX S.A. , elevó su capital -

social a Cinco millones de sucres ; de igual

manera el veinte y tres de mayo de mil nove-

cientos ochenta y cuatro volvió a aumentarlo hasta Ocho



1 millones doscientos mil sucres. c) Mediante escritura
 2 pública de diecisiete de junio de mil novecientos ochenta
 3 y seis celebrada ante el Notario Doctor Juan del Pozo
 4 y registrada bajo el Número novecientos setenta y seis,
 5 Tomo ciento diecisiete, el nueve de julio de mil nove-
 6 cientos ochenta y seis, la compañía aumenta su capital
 7 social a la suma de Treinta y cuatro millones ochocien-
 8 tos mil sucres. d) Por escritura pública celebrada el
 9 trece de septiembre de mil novecientos noventa, ante -
 10 el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, la compañía-
 11 QUIFATEX S.A., elevó su capital social a la suma de -
 12 Trescientos doce millones doscientos ochenta mil sucres.
 13 dicho documento público se encuentra debidamente inscri-
 14 to. e) Mediante escritura pública celebrada el once de
 15 mayo de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario
 16 Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el nueve de ju-
 17 nio de mil novecientos noventa y dos, bajo el Número -
 18 once cincuenta y cuatro, Tomo ciento veinte y tres del
 19 Registro Mercantil, la compañía procedió a elevar su -
 20 capital social a la suma de Seiscientos cincuenta y siete
 21 millones ochocientos ochenta y seis mil sucres. f)-
 22 La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
 23 de la Compañía QUIFATEX S.A. celebrada el cinco de mayo
 24 de mil novecientos noventa y tres, resuelve elevar el ca-
 25 pital social de la suma de Seiscientos cincuenta y siete
 26 millones ochocientos ochenta y seis mil sucres a Un-
 27 mil ciento veinte y cuatro millones once mil sucres, -
 28

mediante el rubro aportes para futuras capitalizaciones

de los accionistas extranjeros IMPEXYL S.A. Y CREFINEX-

S.A. . De acuerdo a la Resolución tomada por la Junta--

General , los demás accionistas han renunciado a su -

derecho preferente en este aumento de capital , como -

consta de la copia del acta que acompaño . - - - -

COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL

(En miles de sucres)

ACCIONISTAS	CAPITAL ACT.		APORTES		CAPITAL RESULTAN.	
	%	\$ mil	%	\$ mil	%	\$ mil
IMPEXYL S.A.	49,00	322.363	49	228.401	49,000	550.764
CREFINEX S.A.	42,67	280.722	51	237.724	46,125	518.446
JAN MULDER	5,55	36.513	-	-	3,248	36.513
FREDERIC MULDER	2,31	15.199	-	-	1,352	15.199
FRITZ GRUBER	0,47	3.089	-	-	0,275	3.089
	100.00	657.886	100	466.125	100.000	1.124.011

T E R C E R A . _ REFORMA DE ESTATUTOS . _ De conformi-

dad con lo señalado anteriormente , el artículo cuarto

de los Estatutos Sociales dirá : ARTICULO CUARTO . _

CAPITAL SOCIAL . _ El capital social de la compañía es

de Un mil ciento veinte y cuatro millones once mil su-

cres dividido en Un millón ciento veinte y cuatro mil-

once acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres

cada una , íntegramente suscritas y pagadas . C U A R -

T A . _ Este aumento de Capital de la Compañía QUIFATEX

S.A. es considerado como inversión extranjera directa-

de conformidad con la Decisión doscientos noventa y uno

del Acuerdo de Cartagena y su Reglamento , manteniendo-



1 la empresa su calidad de compañía extranjera , por lo
2
3 que no requiere autorización del MICIP , siendo obliga-
4 ción de los accionistas registrar el capital aumentado
5 en el Banco Central del Ecuador . Usted señor Notario ,
6 se servirá agregar todas las cláusulas de estilo y los-
7 documentos habilitantes necesarios para la plena validez
8 de este instrumento público . Hasta aquí lo minuta que -
9 se halla firmada por el Doctor Washington Paredes Es-
10 trella , Abogado con matrícula profesional Número : no-
11 vecientos noventa y tres, del Colegio de Abogados de
12 Quito , la misma que el compareciente acepta y ratifica
13 en todas sus partes y leída que le fue íntegramente es-
14 ta escritura por mí , el Notario , firma conmigo en uni-
15 dad de acto de todo lo cual doy fe . - Firmado) NIKLAUS
16 DIEDENER . C.I. 170700606 - 0 . Firmado) EL NOTARIO ,
17 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ . - - - - -
18 A
19 CONTINUACION
20 * * *
21 * * *
22 * * *
23 * * *
24 * * *
25 * * *
26 * * *
27 * * * * * * * *
28 LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES . -

Señor
Niklaus Riedener
Quito

7 de octubre 1993

RECIBIDO 16 NOV. 1993
178

Estimado señor Riedener,

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que el Directorio de QUIFATEX SA, en sesión celebrada el 14 de julio 1993, acordó renovar su nombramiento de Gerente de la compañía por el período de un año a partir del 1 de noviembre 1993, con todas las facultades y atribuciones que constan en los estatutos sociales.

De conformidad con el Artículo Vigésimo de dichos estatutos, corresponde al Gerente la representación de la compañía tanto judicial como extrajudicial.

QUIFATEX SA se constituyó por escritura pública celebrada el 26 de mayo 1978, ante el Notario Segundo y está inscrita bajo el No. 9475 del Registro Mercantil del 19 de junio 1978.

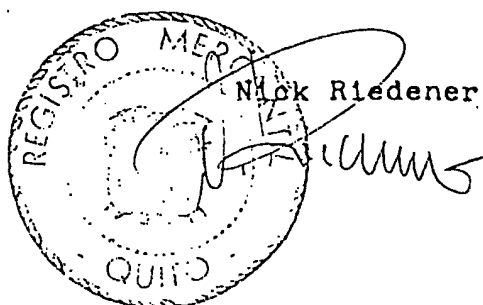
Atentamente,



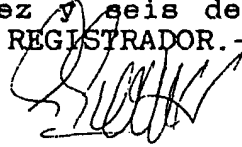
Federico Mulder
Presidente de QUIFATEX SA

Razón de aceptación: En Quito, el 7 de octubre 1993, acepto la designación de Gerente de QUIFATEX SA.

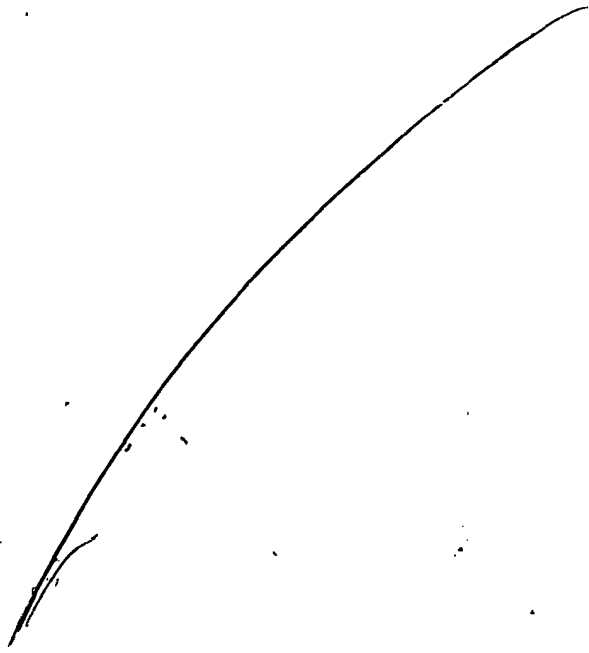
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6363 del Registro de Nombramientos Tomo 124
Quito, a 11 NOV. 1993
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Con fecha 11 de noviembre de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE otorgado por QUIFATEX S.A. a favor de NIKLAUS RIEDENER.- Quito, a diez y seis de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-



DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

A long, sweeping handwritten signature that starts from the bottom left and curves upwards and to the right, ending near the top right of the page.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIFATEX SA

En Quito, el 5 de mayo de mil novecientos noventa y tres, siendo las 08.00 horas, en el domicilio social de QUIFATEX SA, situado en la Avenida 10 de Agosto 10640 y Manuel Zambrano, se reúnen los accionistas con el objeto de mantener esta Junta General Extraordinaria.

Preside la sesión el señor Frederic Mulder E., en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Nicklaus Riedener, en su calidad de gerente de la compañía.

El Secretario manifiesta que ha formado la lista de asistentes de acuerdo con los datos que constan en el libro de accionistas de la compañía y que se encuentra presente o representado el total del capital pagado de la compañía y que cada acción tiene derecho a un voto en la forma siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR	ACCIONES
IMPEXYL SA representada por el Dr Manuel de Guzmán Pérez	49,00%	322'363.000,00	322.363
CREFINEX SA representada por el Dr Manuel de Guzmán Pérez	42,67%	280'722.000,00	280.722
JAN MULDER P. representada por Luis Icaza	5,55%	36'513.000,00	36.513
FREDERIC MULDER E.	2,31%	15'199.000,00	15.199
FRITZ GRUBER B. representado por Luis Icaza	0,47%	3'089.000,00	3.089
TOTAL	100,00%	657'886.000,00	657.886

Se comprueba la conformidad de los poderes otorgados por los accionistas IMPEXYL SA, CREFINEX SA, JAN MULDER P. y FRITZ GRUBER B., los cuales se incorporan al expediente del acta.

Estando representada en la junta la totalidad de las acciones representativas del capital pagado de la sociedad y habiendo los asistentes aceptado por unanimidad celebrarla, la junta es procedente de conformidad con las normas que sobre las juntas generales universales existen en la ley.

El Presidente declara instalada la junta, la cual tiene como objeto tratar sobre:

AUMENTO DE CAPITAL

Los asistentes acuerdan unánimemente tratar el tema, por lo que se procede a deliberar, concediendo la palabra al señor Riedener para que éste explique cuáles son los antecedentes.

El señor Riedener recuerda a los accionistas que en la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de junio 1991, se acordó que los accionistas realicen aportes monetarios a la compañía hasta por un máximo de USD 433.500,00, en proporciones iguales a su participación actual en el capital. A la vez se le autorizó ingresar estos aportes en la contabilidad de la compañía bajo el rubro "aportes para futura capitalización". Indica que a la fecha sólo los accionistas IMPEXYL SA y CREFINEX SA han realizado aportes que totalizan USD 350.000,00, los cuales se encuentran contabilizados por su equivalente de S/. 466'125.000,00. A continuación el señor Frederic Mulder por derecho propio y el señor Icaza en representación de los señores Jan Mulder y Fritz Gruber manifiestan que han decidido no participar en este aumento de capital y que renuncian expresamente a su derecho de preferencia para su suscripción.

Luego el Presidente explica que la construcción del edificio administrativo de Safimo S.A. ha concluido, habiendo nuestra compañía cumplido con realizar los aportes requeridos por Safimo S.A. Por este motivo, considera conveniente capitalizar el importe de S/. 466'125.000,00 antes indicado. Señala que conforme a la ley, se requiere de una resolución de la junta general para formalizar el aumento de capital mediante el pertinente trámite legal a través de una escritura pública.

Después de una breve deliberación, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1. aumentar el capital de la suma de S/. 657'886.000,00 a la suma de S/. 1.124'011.000,00, mediante la capitalización propuesta por el Presidente de conformidad con el siguiente cuadro:

COMPOSICION AUMENTO DE CAPITAL

(en miles de S/.)

ACCIONISTAS	<u>CAPITAL ACTUAL</u>		<u>APORTES</u>		<u>CAPITAL RESULTANTE</u>	
	<u>%</u>	<u>S/. mil</u>	<u>%</u>	<u>S/. mil</u>	<u>%</u>	<u>S/. mil</u>
IMPEXYL SA	49,00	322.363	49	228.401	49,000	550.764
CREFINEX SA	42,67	280.722	51	237.724	46,125	518.447
JAN MULDER	5,55	36.513			3,248	36.513
FREDERIC MULDER	2,31	15.199			1,352	15.199
FRITZ GRUBER	0,47	3.089			0,275	3.089
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	100,00	657.886	100,00	466.125	100,000	1.124.011
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

- reformular el artículo 4to del estatuto original de nuestra compañía, el que de hoy en adelante dirá: "Artículo 4to CAPITAL SOCIAL: El capital social es S/.1.124'011.000,00 (mil ciento veinte y cuatro millones once mil Sucres), dividido en 1'124.011 (un millón ciento veinte y cuatro mil once) acciones nominativas y ordinarias de S/. 1.000,00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas."
- conceder al Gerente autorización para que proceda a realizar los trámite legales requeridos para formalizar el aumento de capital a la suma de S/. 1.124'011.000,00 y la reforma del artículo 4to de los estatutos sociales; y,
- encargar al Gerente registrar en dólares en el Banco Central del Ecuador como inversión extranjera directa, el aumento perteneciente a los accionistas extranjeros que asciende a USD 350.000,00 y que proviene de aportes dinerarios en dólares de los Estados Unidos.

Concluido el temario objeto de la junta, el Presidente concede un receso para que se elabore el acta, la misma que es leída a los asistentes, ratificándose plenamente en su contenido y firmando todos para constancia en unidad de acto con el secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las 09.55 horas.

000007



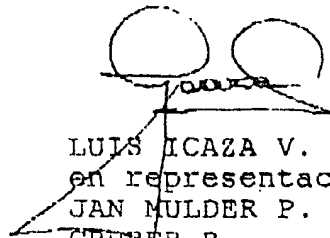
FREDERIC MULDER E.
Presidente y accionista
por derecho propio



NICKLAUS RIEDENER
Gerente-Secretario



DOCTOR MANUEL DE GUZMAN PEREZ
en representación de
IMPEXYL SA. y CREFINEX SA.



LUIS ICAZA V.
en representación de
JAN MULDER P. y FRITZ
GRUBER, B.

CERTIFICAMOS QUE ÉSTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.



Niklaus Riedener
Gerente-Secretario

Se otorgó

ante mí , en fe de ello confiero esta TERCERA

COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito a ,

siete de diciembre de mil novecientos noventa y -

tres . -

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

RAZON : Mediante Resolución Nº 93.1.1.1.2474 , dictada por

la Superintendencia de Compañías el 14 de diciembre de -

1.993 , fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CA-
PITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. " QUIFATEX S.A. " -

otorgada ante mí , el 3 de diciembre de 1.993 . - Tomé nota

de este particular al margen de la respectiva matriz . - -

Quito a , 21 de diciembre de 1.993 . -

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

000008

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución
2 número dos mil cuatrocientos setenta y cuatro, del señor Inten
3 dente de compañías de Quito, de 14 de diciembre de 1993, bajo
4 el número 220 del Registro Industrial, tomo 25.- Se tomó nota
5 al margen de la inscripción número 67 del Registro Industrial,
6 de diez y nueve de junio de mil novecientos setenta y ocho,
7 a fs. 239vta., tomo 10.- Queda archivada la segunda copia cer-
8 fificada de la escritura pública de aumento de capital y refor-
9 ma de estatutos de la compañía "QUIFATEX S.A.", otorgada el 3
10 de diciembre de 1993, ante el notario vigésimo noveno del cantón,
11 Dr. Rodrigo Salgado Valde.- Se dá así cumplimiento a lo dis-
12 puesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad
13 a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publi-
14 cado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
15 Se anotó en el Repertorio bajo el número 29285.- Quito, a vein-
16 te y tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- EL

REGISTRADOR.

Dr. Gustavo García Ronderos
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



h...

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
2 Compañías de Quito, en su Resolución número
3 93.1.1.1.2474 de fecha 14 de diciembre de 1993, tomé
4 nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma
5 de Estatutos de "QUIFATEX S.A." otorgada ante el
6 Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez el 3 de diciembre
7 de 1993, al margen de la matriz de la escritura de
8 Constitución de esta misma Compañía celebrada ante ante
9 el doctor José Vicente Troya, cuyo archivo se encuentra
10 hoy a mi cargo el 26 de mayo de 1978. Quito, a treinta
11 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

